



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 360

21 de octubre de 2014

Pág. 1

## COMISIÓN DE INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAMÓN RABANERA RIVACOBA

Sesión celebrada el martes, 21 de octubre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

#### Dictaminar

- Proyecto de Ley de Régimen del Personal de la Guardia Civil.  
(Núm. exp. 621/000087)  
Autor: GOBIERNO.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Interior

Núm. 360

21 de octubre de 2014

Pág. 2

*Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Se pasará lista después de la defensa de los vetos.

En primer lugar, procede la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 9 de septiembre de 2014.

¿Hay alguna observación al acta? (*Denegaciones*).

Queda aprobada.

Vamos a comenzar el debate de los vetos. En primer lugar, veto número 1, de los senadores don Jesús Enrique Iglesias Fernández y don José Manuel Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente.

Doy por reproducido íntegramente el contenido del veto. Los representantes de Izquierda Unida harán su defensa en el Pleno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora portavoz.

Para la defensa del veto número 2, de los senadores Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Señorías, como en el veto anterior, yo también lo doy por defendido, y los senadores que lo han presentado serán los que harán su defensa en el Pleno de la próxima semana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para un turno en contra de los vetos, que se hará conjuntamente, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señor presidente.

Quiero anunciar nuestro voto en contra de estos vetos. Los motivos y argumentaciones por las cuales se vota en contra se expondrán en el Pleno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno de portavoces. ¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Pausa*).

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Sendra.

El señor SENDRA VELLVÉ: Señor presidente, nosotros nos vamos a abstener en la votación de los vetos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sendra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Muchas gracias, señor presidente.

Como saben, el Grupo Parlamentario Socialista mantuvo un veto en el Congreso, que retiró en aras del compromiso que el propio ministro del Interior planteó para consensuar esta ley. Nos queda poco tiempo de aquí al Pleno, pero vamos a seguir siendo coherentes con esa posición y, por lo tanto, nos vamos a abstener en los vetos que nos presentan, al objeto de seguir permitiendo un posible acuerdo de aquí al Pleno del día 28.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cascallana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mateu.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Interior

Núm. 360

21 de octubre de 2014

Pág. 3

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señor presidente.

Ratificamos lo dicho. Los argumentos que nos permitirán justificar nuestro voto en contra se reafirmarán en el Pleno de la semana que viene.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Antes de realizar la votación, vamos a pasar lista mencionando, por favor, las sustituciones que haya, en su caso.

*El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

Como hay quórum, vamos a realizar la votación, señorías.

Votamos el primer veto. *(Pausa).*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 15; abstenciones, 8.*

El señor PRESIDENTE: Queda desestimado el primer veto.

Ahora vamos a realizar la votación del segundo veto. *(Pausa).*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 15; abstenciones, 8.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado el segundo veto.

A continuación, iniciamos el debate de las enmiendas presentadas que son las siguientes: números 1 a 14, de los senadores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, del Grupo Parlamentario Mixto; 15 a 91, 77 enmiendas, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, también del Grupo Parlamentario Mixto; 92 a 108, es decir, 17 enmiendas, del senador Fuster Muniesa del Grupo Parlamentario Popular; 152 a 274 del Grupo Parlamentario de la Entesa —se ha retirado la enmienda número 155 y se ha presentado una corrección de errores a la enmienda número 165—; números 261 a 361 del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió; 109 a 151 del Grupo Parlamentario Socialista; y 275 a 290 del Grupo Parlamentario Popular, es decir, 16 enmiendas.

Empezamos por las enmiendas números 1 a 14, de los senadores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar.

Tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas la totalidad de las enmiendas presentadas por los senadores Quintero y Zerolo, de Coalición Canaria, Grupo Parlamentario Mixto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para la defensa de las enmiendas números 15 a 91, tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que en el turno anterior, doy por reproducidas y defendidas la totalidad de las enmiendas de los senadores Iglesias y Mariscal.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para la defensa de las enmiendas números 92 a 108, tiene la palabra el senador Fuster.

El señor FUSTER MUNIESA: Gracias, presidente.

Señorías, intervengo para defender las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley del régimen de personal de la Guardia Civil. Como bien saben, en el trámite del Congreso se han aprobado numerosas enmiendas de diferentes grupos parlamentarios, pese a ello éstas no han sido suficientes para obtener el consenso necesario.

El articulado de la ley ha sufrido importantes modificaciones desde el borrador inicial hasta su situación actual en esta Cámara; mejoras reconocidas por grupos parlamentarios y asociaciones profesionales, entre otras, la ampliación de la posibilidad para cabos, guardias y suboficiales de la Guardia Civil que quieran cambiar de escala y hayan agotado el número máximo de convocatorias, aunque no se especifica el nuevo número de oportunidades; la integración de los oficiales de promoción interna en la nueva escala desde el grado de teniente, y no desde el de capitán como estaba inicialmente previsto, lo que dificultaba

el desarrollo profesional de los oficiales que provenían de la promoción interna; descenso de los años que se tiene que permanecer en determinados empleos para ascender; o que los mandos que se mantengan en las escalas a extinguir no sean discriminados a la hora de elegir destinos.

Sin embargo, nada de esto ha sido suficiente ni para acercar a los grupos parlamentarios al consenso parlamentario —valga la redundancia—, ni para convencer a muchas de las asociaciones profesionales de agentes, que siguen considerando que el texto actual perjudica a las carreras de todos aquellos agentes que no han pasado por la Academia General Militar. Espero que hasta el trámite del Pleno ese consenso sea eficaz y efectivo.

Como decía, es indudable la introducción de mejoras, pero no lo es menos otros asuntos pendientes de resolver como si es necesario un curso de complementos de formación para la integración en la nueva escala de mandos, integrar a los correspondientes de las distintas escalas utilizando una fórmula proporcional pero teniendo en cuenta en el cálculo a los que no se integran, demorar la creación de la nueva escala al año 2017 o mantener a los alféreces, hoy oficiales, en el grupo retributivo de los suboficiales.

Con las 17 enmiendas presentadas con relación a la creación de una nueva y única escala de oficiales, el proyecto mejoraría en que la integración sea un proceso voluntario para todas las escalas; realizar el proceso de integración sin costes, sin gasto de dinero público al adoptar el modelo de equiparación de titulaciones utilizado en Europa, tolerado por nuestro propio Tribunal Constitucional y respaldado por la propia normativa nacional, Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, valiéndose de la experiencia acumulada en el empleo de alférez, de modo que el gasto previsto pueda ser destinado al incremento de la plantilla; también poder realizar la integración de forma inmediata en 2015, sin tener que esperar al año 2017; que la integración se realice respetando la antigüedad en los empleos de modo que no haya alteraciones en las relaciones jerárquicas y en los derechos adquiridos; reducir los plazos y el proceso de integración que, de otro modo, se pueden prolongar durante años; que se garantice un mínima carrera profesional a quienes permanezcan en las escalas a extinguir o que los alféreces sean retribuidos en el grupo A1 como el resto de los oficiales, acabándose como el resto de los oficiales, acabándose con una manifiesta discriminación en tanto se produce la definitiva desaparición del empleo.

En relación con la representación, se presenta una enmienda con el fin de garantizar la efectividad de la representación ante el Consejo de la Guardia Civil de quienes permanezcan en las escalas a extinguir. Otras enmiendas proponen, en el artículo 105, que los guardiaciviles sean tratados de igual modo que el resto de los funcionarios de la Administración pública a los efectos de consolidación del grado profesional, y se incluye una nueva disposición adicional que los efectos de que las cuotas que los guardiaciviles pagan a sus asociaciones profesionales tengan el mismo tratamiento fiscal que las que los policías pagan a sus sindicatos.

Señorías, las enmiendas presentadas son razonables y ampliamente razonadas en su presentación y justificación. Por ello, quiero apelar a la capacidad política y de consenso de los portavoces en esta ley del Grupo Parlamentario Popular, de los que me consta su capacidad y buen hacer en esta Cámara, para alcanzar un amplio consenso parlamentario y con las asociaciones profesionales que evite una discriminación en el origen.

Señorías, finalmente, esta es una ley imprescindible para el estado de ánimo y mejor hacer de la Guardia Civil, únicas, reitero, únicas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que, como bien saben, desarrollan una extraordinaria labor en el mundo rural y en el territorio.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuster.

Tiene la palabra el señor Bruguera para defender las enmiendas del Grupo Entesa.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Las doy por defendidas y en todo caso haré una breve reflexión global.

En primer lugar, muchas de las enmiendas que se han presentado por todos los grupos parlamentarios tienen un redactado muy semejante. Casi compartiría la totalidad de lo que ha dicho el senador que me ha precedido en el uso de la palabra.

¿Qué quiero decir con esto? Que estamos ante una ley sobre la que no deberíamos reabrir un gran debate político respecto al modelo policial, al carácter militar/civil de la Guardia Civil; no debería ser así, no es este el objeto de la ley. Esta es una ley sobre todo técnica a la que sorprendentemente, a pesar de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Interior

Núm. 360

21 de octubre de 2014

Pág. 5

la mano tendida inicialmente del propio ministro del interior, en esta Cámara, en el Senado, hasta ahora, por lo menos, la voluntad política no se ha manifestado, y no acabamos de entenderlo. Por poner un ejemplo, no se acepta ni la enmienda que propone cambiar minúsculas por mayúsculas. Es decir, no se acepta ni esta.

Por lo tanto, yo quisiera hacer una apelación al sentido común. Cuando la mayoría de los grupos parlamentarios presentamos enmiendas casi coincidiendo, alguna razón se supone que debemos tener en alguna enmienda. Este ha sido el motivo por el que no hemos presentado veto a la ley. Siendo una ley fundamentalmente técnica, no veo la razón por la cual no podamos llegar a un acuerdo de mínimos para sacar adelante esta ley con un amplio consenso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Sendra.

El señor SENDRA VELLVÈ: Sí, señor presidente, las doy por defendidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sendra.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don José Vicente González.

El señor GONZÁLEZ BETHENCOURT: Buenos días, señor presidente.

Señorías, qué duda cabe de que en esta a lo largo de la tramitación de esta ley en el Congreso, de alguna manera el Grupo Socialista ha participado con unas 20 enmiendas; desde que salió la ley del Gobierno, ha mejorado el texto, pero nosotros presentamos aquí 43 enmiendas porque consideramos que quedan aspectos muy importantes que resolver, como, por ejemplo, la integración de escalas que debe hacerse a partir del 1 de julio de 2016 y no en el 2017, como ha planteado el Grupo Popular; que ha de dotarse de la adecuada seguridad jurídica a los miembros de la escala de facultativos; que ha de permitirse que quienes hayan estado dos años en el empleo de alférez puedan ascender si hay plazas de teniente y, por otro lado, es preciso la aprobación de un código de conducta propio del siglo XXI, porque en este punto se conservan todavía algunos aspectos preconstitucionales.

Por todo ello, en el Pleno nosotros defenderemos estas enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Vicente Gonzáles.

Por el Grupo Popular, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señor presidente.

Conforme establecimos al elaborar el informe de la ponencia, nosotros mantuvimos vivas 3 enmiendas que no fueron incorporadas; estas enmiendas, insisto, las vamos a seguir manteniendo vivas porque se sigue trabajando intensamente para poder llegar a acuerdos en algunas materias concretas con los proponentes de enmiendas, tal y como lo han establecido y han dicho ahora mismo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mateu.

¿Hay turno en contra respecto a alguna enmienda por parte de algún grupo? *(Pausa)*.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: En mi turno en contra quiero insistir en el interés del Grupo Parlamentario Popular en alcanzar acuerdos en esta ley tan importante para el querido cuerpo de la Guardia Civil. Seguimos trabajando y seguiremos haciéndolo hasta el último momento anterior al inicio del Pleno para poder efectivamente llegar a algún tipo de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: En todo caso, eso correspondería a turno de portavoces, más que a turno en contra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Pues lo siento.

El señor PRESIDENTE: Quiero resaltar la buena intención del mensaje lanzado por el portavoz del Grupo Popular. Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

El portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas no está.

¿Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, quiere hacer uso de la palabra su portavoz el señor Bruguera? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, quiere hacer uso de la palabra su portavoz, el señor Sendra? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista, quiere hacer uso de la palabra su portavoz, el señor Cascallana? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Pido disculpas por la equivocación, y reitero lo manifestado hace un minuto en el anterior turno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mateu.

Ya que no ha habido ninguna transaccional y ningún acuerdo, vamos a votar el informe de la ponencia tal y como ha venido a esta comisión.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 8; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Por parte de la comisión se tendrá que nombrar un representante para efectuar la presentación del informe en el Pleno correspondiente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Proponemos al presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por la confianza que depositan en mí en el desempeño de esa responsabilidad tan grande.

Se levanta la sesión.

*Eran las doce horas y cincuenta minutos.*